

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41316 BARCELONA

Juan Diego Carrillo Pantoja, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona,

Hago saber: En el Concurso Voluntario ordinario 700/2019-E se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de la mercantil EL BOMBAZO, S.L., con NIF B65628968, con domicilio en Calle Deu i Mata 152, 08029-Barcelona. La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art.481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación

Barcelona, 19 de octubre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Diego Carrillo Pantoja.

ID: A200055113-1